

Informe de Comisario

A los Miembros de la Junta General de Accionistas y Directorio de "TRAMATECNO AMBIENTAL S.A."

En calidad de Comisario Principal de "TRAMATECNO AMBIENTAL S.A." (Subsidiaria de Trama Tecnoambiental S.L. de España) y lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de Octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2010.

Consideré durante mi trabajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC's) y la Resolución No. SC 99-1-3-3-007 (R. O. 270, 6-IX-99), referente al Reglamento de Principios Detallados de Contabilidad (PCGA).

He efectuado la revisión del Balance General al 31 de diciembre del 2010, y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo por el ejercicio terminado en esa misma fecha, a través de los documentos con los anexos puestos a mi conocimiento por la Administración de TRAMATECNO AMBIENTAL S.A.

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de "TRAMATECNO AMBIENTAL S.A." (Subsidiaria de Trama Tecnoambiental S.L. de España). Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mismos basados en mi revisión breve y conceptual de los registros contables, sus documentos de soporte y demás documentación de la sociedad y de otra índole que respalde el movimiento operacional de la Compañía durante el período examinado.

Del Cumplimiento de la Administración:

1. La Administración de la Compañía ha cumplido en su gestión con lo resuelto en las disposiciones emitidas durante el ejercicio 2010 por la Junta General de Accionistas y del Directorio, así como las normas legales y reglamentarias vigentes, no pudiendo determinar desviaciones al respecto.
2. La Compañía dispone del Libro de Acciones y Accionistas, los mismos que se encuentran actualizadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en concordancia especialmente con los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías Codificada y publicada en el Registro Oficial No. 312 del 5 de Noviembre de 1999. Las convocatorias y los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas, se efectuaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Del Control Interno:

1. Los Administradores han establecido un sistema de Control Interno suficiente, que tomado en su conjunto, permite tener una seguridad razonable para cumplir con los objetivos del mismo que son la de salvaguardar contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con las disposiciones emitidas y que los datos de los Estados Financieros son resultado de los registros contables preparados según las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Cabe considerar que mi revisión no abarco todos los procedimientos y técnicas de control en uso y no fue diseñada con el propósito de realizar recomendaciones detalladas.

De las Bases de Presentación y Políticas Contables:

El Balance General al 31 de diciembre del 2010 fue preparado de conformidad con lo establecido en disposiciones legales.

El Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2010 está presentado a sus costos históricos, excepto los cargos que proviene de los activos consumidos (costos de ventas, depreciaciones y amortizaciones).

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

1. Las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus Estados Financieros, son las siguientes:

Criterios Generales de Valuación: Los estados financieros han sido preparados siguiendo, en general, el principio contable de costo histórico. Consecuentemente, salvo por lo expresado, activos, pasivos, ingresos y egresos son valuados a los importes en dinero efectivamente acordados en las transacciones.

Moneda Funcional: Se registran sus transacciones en dólares americanos. Las transacciones en otras monedas se convierten en la moneda funcional utilizando cotizaciones que rijan a la fecha de transacción y los mismos son reconocidos en los periodos en que se realizan e incurrir.

Conversión de Moneda Extranjera: Se registran los ingresos de la compañía al tipo de cambio que prevalezca en la fecha en que se realiza e incurrir. Las diferencias de cambio que resultan de la conversión se reconocen y registran en los resultados del periodo en que incurrir.

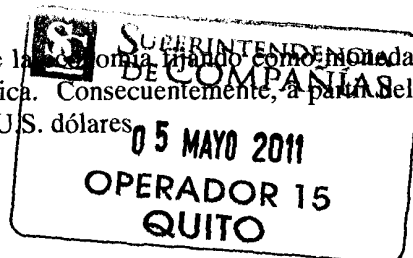
Reconocimiento de Ingresos y Costos: Se registran en base a la emisión de las facturas a los clientes y a la entrega de los bienes y servicios prestados, los mismos son reconocidos en los periodos en que se realizan e incurrir.

Caja y Equivalente de Caja: La compañía considera que las inversiones temporarias con un vencimiento original de tres meses o menos al momento de la adquisición, sean equivalentes de caja.

Valuación de Inventarios: Se registran al costo de adquisición. Los inventarios en tránsito se valoran a su costo de adquisición y su valor de realización no excede a los valores de mercado.

Impuesto a la Renta: De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se establece en el 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. La compañía ha aplicado esta norma para la determinación del impuesto a la renta.

El gobierno ecuatoriano aprobó un proceso de dolarización de la moneda, cuando como moneda de curso legal en el país, el dólar de los estados Unidos de América. Consecuentemente, a partir del 01 de Abril del 2000, la contabilidad registra las transacciones en U.S. dólares.



05 MAYO 2011

OPERADOR 15

QUITO

Del Aspecto Financiero:

Los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2010 fueron elaborados con la aplicación y de acuerdo a las bases y normativas establecidas en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC's), mismas cifras que guardan correspondencia con los expresados en los registros contables y no ameritan ninguna revelación.

1. Balance General**Activos:**

El saldo del Activo Total al 31 de Diciembre del 2010 es de USD. 38.974 dólares; Activos Corrientes USD. 38.396 (99%) y Activos No Corrientes USD. 577 (1%), detallados así:

Rubro		
Activos Corrientes:	38,396	
Equivalentes de efectivo	36,383	93
Documentos y cuentas por cobrar	2,013	5
Impuestos anticipados	-	0
Otras cuentas por cobrar	-	0
Activos No Corrientes:	577	
Propiedad y equipos	-	0
Otros Activos	577	1

Pasivos:

El saldo del Pasivo Total al 31 de Diciembre del 2010 es de USD. 12.894 dólares; Pasivos Corrientes USD. 12.894 (100%) y Pasivos No Corrientes USD. 0 (0%), detallados así:

Rubro		
Pasivos Corrientes:	12,894	
Documentos y cuentas por pagar	12,894	100
Otras cuentas por pagar	-	0
Pasivos No Corrientes:	-	
Cuentas por pagar largo plazo	-	0
Otros pasivos	-	0

Patrimonio

El Patrimonio de los Accionistas al cierre del ejercicio 2010 asciende a USD. 26.080 dólares y se compone como sigue:

Rubro		
Patrimonio:	26,080	
Capital social	800	3
Reserva legal y facultativa	564	2
Aporte Futura Capitalizacion	-	0
Utilidades de ejercicios anteriores	5,073	19
Pérdidas de ejercicios anteriores	-1,439	-6
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	21,083	81

La capacidad de la Compañía para cumplir sus obligaciones de corto plazo en el ejercicio económico 2010, corresponde en su Índice de Liquidez a 2,98 veces, (Equivalente en Capital de Trabajo al valor de USD. 25.503 dólares), mientras su Índice de Solvencia es similar a 297,79%, que demuestra que la empresa puede atender sus compromisos de corto plazo en forma satisfactoria, pero que supone que la Administración dispondrá en forma efectiva los recursos de la compañía para cumplir con los objetivos empresariales.

2. Estado de Resultados

Ventas netas	74,783	
Costo de ventas	19,900	27
Utilidad bruta en ventas	54,883	73
Gastos de administracion y ventas	34,568	46
Gastos financieros	36	0
Utilidad (Perdida) operacional	20,279	27
Otros ingresos no operacionales	804	1
Otros egresos no operacionales	-	0
Utilidad (Perdida) liquida	21,083	28

El Margen Bruto del ejercicio 2010, representa USD. 54.883 (+73%) en relación a las ventas. La utilidad operacional representa USD. 20.279 (+27%) en resultados con relación a las ventas, lo que muestra que los gastos operacionales que fueron de USD. 34.604 dólares (+46% de las ventas) fueran cubiertas por la utilidad bruta, que aunados a los ingresos no operacionales de USD. 804 dólares (+1% de las ventas), determino y consecuentemente una utilidad del ejercicio muy significativo, lo que implica que la administración deberá sostener y continuar con la disciplina financiera y la rigurosidad presupuestaria de sus erogaciones para los ejercicios futuros sostener el crecimiento económico de los ingresos operacionales para dar cobertura a los costos fijos de la compañía. La utilidad liquida corresponde a +28% en relación a las ventas de la compañía.

3. Utilidad antes de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta

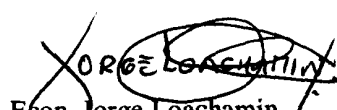
La utilidad antes de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta de la Compañía al cierre del ejercicio 2010, asciende a USD. 33.506 dólares.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que me presentaron todas las facilidades para el desempeño y cumplimiento de mis funciones.

Mi examen fue realizado conforme las normas y principios de auditoría, determinando que los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía son adecuados y guardan consistencia con el ejercicio anterior, lo que proporciona una base razonable de opinión, por lo que declaro haber cumplido, en lo que es aplicable, con las atribuciones y obligaciones que me competen según lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías Codificada. La información presentada por la Administración refleja en forma razonable todos los aspectos importantes de la situación financiera de TRAMATECNO AMBIENTAL S.A. (Subsidiaria de Trama Tecnoambiental S.L. de España) al 31 de Diciembre del 2010, y considero que el desenvolvimiento del Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Dejo a consideración de los señores accionistas, el presente informe, suscrito y firmado.

Atentamente,


Econ. Jorge Loachamin
Comisario Principal

Marzo, 02 de 2010

